

RESOLUCIÓN No 004166 del 28 de febrero de 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 CUYO OBJETO ES: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UDR LETICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO BPIN NO. 2021000060015 PARA EL OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y
CONSIDERANDO,

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 018266 del 09 de noviembre de 2021 se le otorgan facultades delegatarias al Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad para la suscripción de los actos, documentos y la contratación derivada que se requieran en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS" con código BPIN 2021000060015, y se designa como supervisor al Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas de la UNAD.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza de la **Coordinación Infraestructura y Mantenimiento Físico de la UNAD**, está interesado en **RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UDR LETICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO BPIN NO. 2021000060015 PARA EL OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.** Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la **Coordinación Infraestructura y Mantenimiento Físico de la UNAD**, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: **MIL VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$1.029.208.412) M/CTE** Este valor incluye IVA y todos los impuestos, gastos, tributos y demás aspectos tributarios en que pueda incurrirse o generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

Que, para lo anterior, se ha expedido los siguientes Recursos Presupuestales el CDP 92521 del 13 de diciembre de 2021 expedido por el SPGR y el CDP 16 del 3 de enero de 2022 expedido por la UNAD.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

 **ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 3 de 2022, cuyo objeto es: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR**

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No 004166 del 28 de febrero de 2022

PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UDR LETICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO BPIN NO. 2021000060015 PARA EL OBJETO: “FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	28 de febrero de 2022		9:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Publicación de Términos de Referencia	28 de febrero de 2022		09:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Visita Técnica	2 de marzo de 2022		09:00 a.m.	Ver numeral 2.4
Observaciones a los Términos de Referencia	28 de febrero de 2022	3 de marzo de 2022	De 09:00 a.m. a 12:00m.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	7 de marzo de 2022		De 8:00 a.m. a 5.00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	11 de marzo de 2022		09:00 am	Secretaría General, al correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Proceso de evaluación de las ofertas	11 de marzo de 2022	16 de marzo de 2022	De 10:00 am a 5:00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	11 de marzo de 2022	16 de marzo de 2022	Hasta las 12:00 m.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	11 de marzo de 2022	16 de marzo de 2022	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	17 de marzo de 2022		Desde las 9:00 am	https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	17 de marzo de 2022	19 de marzo de 2022	Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	24 de marzo de 2022		Desde las 9 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación informe de evaluación definitivo	25 de marzo de 2022		09:00 am	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
adjudicación.	28 de marzo de 2022		09:00 am	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

370

RESOLUCIÓN No 004166 del 28 de febrero de 2022

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES
Vicerrector de Relaciones Internacionales



Revisó: Yolima García -Coordinadora Grupo Jurídico y de Contratación
Elaboró: María Fernanda Rivera Guerra - Abogada

